

PATRIMONIO

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE ÉCIJA (1947-2017)

Por

ANTONIO MARTÍN PRADAS
Unidad de Cultura Científica
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
e
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
Universidad Pablo de Olavide

LA CREACIÓN DEL MUSEO

El Museo Arqueológico Parroquial se gestó gracias a D. Francisco Domínguez Fernández, arcipreste de la ciudad y párroco de la iglesia de Santa María, quien fue coleccionando piezas arqueológicas procedentes del término municipal de Écija, que llegaban a la parroquia gracias a las donaciones de los vecinos de la localidad.

El Museo fue creado por decreto del Excmo. señor cardenal D. Pedro Segura y Sáez, arzobispo de Sevilla, el 19 de diciembre de 1944¹, indicando «para que *data ocasiones et opportunitate*, vaya reuniendo en alguna galería o dependencia de la Iglesia Matriz aquellos objetos que, aunque no sean religiosos deban por su valor histórico, arqueológico o artístico el ser conservados debidamente, asesorándose para ello de personas de toda competencia en el asunto»².

Como acto de creación de este «museo», así como de la incipiente colección, fue invitado a impartir una conferencia D. Francisco Collantes de Terán, comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas. Ante la imposibilidad de desplazarse a la localidad, el conferenciante remitió al párroco, el 23 de diciembre de 1944, un texto mecanografiado donde exaltaba la idea de crear un museo arqueológico, así como la importancia que tendría el mismo para la localidad y su entorno. El texto fue publicado al año siguiente en el periódico *Ecos*³.

La primera Junta del Museo se reunió, en el archivo de la parroquia, el 21 de enero de 1945, constituida por las siguientes personalidades:

- Director: Rdo. doctor Sr. D. Francisco Domínguez Fernández. Arcipreste del Partido Eclesiástico y párroco.
- Secretario: Rdo. doctor Sr. D. Rafael Rodríguez Remesal. Presbítero.
- Vocales:
 - Rdo. Sr. D. A. Jiménez de Aguilar. Coadjutor de la parroquia.
 - Sr. D. Antonio Morales Martín. Médico.
 - Sr. D. Francisco Morales y Martínez Fortún. Coronel de Caballería.
 - Sr. D. Ramón Gómez Charlo.
- Miembros de honor:
 - Sr. D. José Hernández Díaz.
 - Sr. D. Francisco Collantes de Terán.
 - Sr. D. Antonio Sancho Corbacho.
 - Sr. D. José González Nandín.
 - Sr. D. Antonio González Nandín.

Tras rezar un avemaría, el párroco expuso que desde que llegó a la ciudad de Écija, procedente de la localidad de Herrera, su intención había sido la de crear un museo «dada la importancia histórica y arqueológica de nuestra ciudad». En el discurso mostró cómo su deseo aún no se había hecho realidad.

También a principios de ese año de 1945, visita la colección Sebastián Mariner Bigorra⁴. Recién licenciado por la Universidad de Barcelona, con apenas 22 años, accede a la nutrida colección epigráfica que el párroco D. Francisco Domínguez pone a su disposición para que proceda al estudio de la misma, identificando, entre otras, la estela funeraria de *Munatius Maurus*⁵.

En la primera reunión de la junta del museo, llevada a cabo el 28 de junio de 1955, se consideró que «debería de abrirse el primer libro de visitas y que siendo hoy la visita primera de nuestro Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Coadjutor D. José María Bueno Monreal, rogarle estampe su firma que sirva a valores este libro y empresa»⁶.

En el libro de visitas quedan recogidos un total de 22 registros donde se elogia el museo así como la labor que la parroquia estaba llevando a cabo para tal fin. Las firmas se inician con la del cardenal Bueno Monreal el 28 de junio de 1955 y finalizan el 3 de mayo de 1958. Entre las personalidades que firman en el libro de vistas encontramos al alcalde, al juez del partido, al comandante militar, José Hernández Díaz, Antonio Sancho Corbacho, Francisco Collantes de Terán, José María Nandín y Paúl, Antonio Nandín y Paúl, Evaristo Mejía de Polanco, Mariano Rodríguez Torres, Manuel Martín Burgos, Rafael Rodríguez Remesal, Francisco Morales, José Martín Jiménez, M.^a Ángeles Ballesteros, José Martín Rodríguez, Fernando Ostos, M.^a Jesús Ostos, Pilar Ostos, etc.

A raíz de la primera reunión, el párroco, aconsejado por Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán, inicia la redacción de un inventario o catálogo de los materiales donados a la parroquia, donde aparecen recogidos un total de 16 registros:

¹ Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María), legajo (Leg.) n.º 107. Documentación relativa al Museo parroquial de Santa María.

² AP Santa María. Libro n.º 382. Libro de visitas del Museo Arqueológico Parroquial de Santa María (1944-1962). Año 1955, p. 1.

³ AP Santa María. Leg. 107. Expedientes y escrituras de fábrica 1914-1987. Documentación referente al año 1944-1973, s/f.

⁴ FONTÁN, Antonio: «In Memoriam. Sebastián Mariner Bigorra (1923-1988)», en *Estudios Clásicos*, XXX, 93. 1988.

⁵ Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María), Leg. 107. Expedientes y escrituras de fábrica 1914-1987. Documentación referente a los años 1944-1973, s/f.

⁶ Según carta firmada en Tarragona el 27 de junio de 1945, utilizando papel timbrado del profesorado del Instituto San Isidoro de Sevilla, donde ganó la cátedra en 1949.

AP Santa María. Libro n.º 382. Libro de visitas del Museo Arqueológico Parroquial de Santa María (1944-1962). Año 1955, p. 2.



1. PATIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN CON OBJETOS DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA, FOTOGRAFÍA EN TORNO A 1950.

Número 1

Cipo o estela funeraria, de la época romana encontrado en el lugar denominado «Salto del Ciervo» de este término municipal, y donado a este Museo por los herederos de Don Miguel Osuna Riego (q.e.p.d.).

Tiene las dimensiones de 1,18 x 0,44 x 0,29 y en él se halla la siguiente inscripción:

D. CORNELIVS-D-F-F-MARCELVS= H-S-E⁷

Cuyas abreviaturas descifradas tiene la versión:

D(ecimus) CORNELIVS-D(ecimi)-F(ilius)-F(laviii) MARCELVS = H(ic)-S(itus)-E(st)

Se encuentra dicho cipo, adherido con fuertes garras de acero, en el patio de esta parroquia, en el ala derecho, partiendo del archivo.

Número 2

Cipo o estela funeraria de la misma época que el n.º 1 y encontrado en el sitio denominado «Salto del Ciervo» de este término municipal y donado a este Museo por los herederos de Don Miguel Osuna Riego (q.e.p.d.).

Tiene las dimensiones de 1,21 x 0,42 x 0,28 y en él se lee la siguiente inscripción:

L-ANNIO-M-F-TITVLVM-MATER-KALAMITO-SA-POS-VIT⁸

Lo que descifrada tiene la versión:

L(ucio) ANNIO-M(arci) F(ilius) TITVLVM-MA-TER-KALAMITOSA-POSVIT

Se encuentra dicho cipo adherido con fuertes garras de acero en el patio de la parroquia, en el ala derecha partiendo del archivo.

Número 3

Capitel romano de dimensiones de 0,34 x 0,41, donado por los herederos de Don Miguel Osuna Riego (q.e.p.d.).

Dicho capitel se encuentra en el ángulo izquierdo al entrar de la iglesia al patio.

Número 4

Capitel ojival florido de dimensiones 0,30 x 0,28, donado de Don Miguel Osuna Riego (q.e.p.d.).

Dicho capitel se encuentra en el ángulo izquierdo, al entrar de la iglesia al patio.

Número 5

Columna romana con basamento y capitel del mismo estilo, en una sola pieza, que tiene en total una dimensión de 1,76 m, teniendo parcialmente de ancho por el basamento 0,44 y por el capitel 0,42.

Dicha columna perteneció a la Casa palacio del Duque de Rivas, sita en la calle Agua Abajo.

Hallase colocada dicha columna en el ángulo izquierdo al entrar de la iglesia al patio, sirviendo de pedestal a los capiteles números 3 y 4.

Número 6

Bala, empleada por los romanos, en catapulta hallada en el lugar denominado «Bañuelos» o cortijo de los Cosmes, y que ha sido donada por Don Isidoro Montañó Gálvez.

Dicha bala se encuentra colocada, en artístico pescante de hierro, en el ala derecha del patio, partiendo del archivo.

Número 7

Bala con las mismas características que la n.º 6, encontrada en el mismo sitio y donada por el mismo señor; encontrándose colocada pareada con la anterior.

Número 8

Columna de jaspe encarnado, estilo barroco con una vid tallada en espiral a su alrededor. Procede de la antigua casa del Duque de Ribas, y donada por los herederos de Don José Sanjuán.

Se halla colocada en el ángulo que forma el ala derecha del patio, partiendo del archivo, con el ala del Sagrario.

Número 9

Cabeza de mármol blanco, de una de las estatuas que coronaban la fuente que existía en la Plaza Mayor.

Se encuentra colocada en la parte superior de la columna n.º 8.

Número 10

Lápida romana funeraria de dimensiones 0,33 x 0,22 x 0,12, encontrada en la Prensa de la Paloma, pago de Valbermejo estando arando, y donada por Don Antonio Morales Martín.

La inscripción aparece deteriorada, pero se interpreta según la opinión de técnicos de la siguiente manera:

SULPICIA-SEX(ti)-F(ilia) PHOEN(ine)

ANN(orum) XXXXV-HIC-S(ite) EST

S(it)-T(ibi) T(erra) L(evis)⁹

⁷ CIL II/2/5, 1155 = CILA II, 734

D(ecimus) Cornelius / D(ecimi) f(ilius) {F} M(a)rcellus / h(ic) s(itus) e(st)

⁸ CIL II/2/5, 1154 = CILA II, 713

L(ucio) Aninio M(arci) f(ilio) / titulum mater / kalamitosa / posuit

⁹ CIL II/2/5, 1244 = CILA II, 782



2. CABEZA DE NIÑO JESÚS DEL DESAPARECIDO TRIUNFO DE SAN CRISTÓBAL SITUADO EN LA PLAZUELA DE MESONES (ACTUAL PLAZA DE GILES Y RUBIO).

Se encuentra adosada en la pared con fuertes garras de hierro, en el ala derecha del patio, partiendo del archivo.

Número 11

Cabeza del Niño Jesús del Monumento de San Cristóbal en las inmediaciones de la Iglesia de Santa Ana, y que fue derribado violentamente en el año 1868, y cuya cabeza fue recogida por una persona piadosa y donada al Sr. Arcipreste Don Francisco Domínguez, por el Conde de Valverde.

Dicha cabeza se encuentra colocada sobre artística columna en el ala del patio perteneciente al Sagrario, a la izquierda de su salida. (fig. 2)

Número 12

Cipo o estela funeraria romana, encontrada en el lugar denominado «Salto del Ciervo» de este término municipal, y donado a este Museo por los herederos de Don Miguel Osuna Riego (q.e.p.d.).

El término inferior de la pieza está sin alisar, para aumentar su adherencia al terreno en el que fue clavado.

Tiene las dimensiones 1,47 x 0,53, x 0,29 y en él se halla la siguiente inscripción:

M-ANINIVS-ADGOVILV-S-ORIUNDVS AB-A QVIS-EX-GALIA-HIC-SITVS-EST¹⁰

Cuyas abreviaturas descifradas tiene la versión:

M(arcus) ANINIVS-ADGOVILV-S(everus) etc.

Se encuentra dicho cipo adherido con fuertes garras de acero, en el patio de esta parroquia, en el ala derecho partiendo del archivo.

Sulpicia Sex(ti) f(ilia) / Phoebilla ann(or)um / XXXXV hic s(ita) est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

¹⁰ CIL II/5, 1153; CILA II, 714

M(arcus) Aninius Adgo/vilus oriundus / ab Aquis ex Gal/ia hic situs est

Número 13

Lápida romana funeraria de dimensiones 0,29 x 0,20, con la siguiente inscripción:

D.M.S. MANLIA-PATRICIA-ANNOR. XXXV. PIA-IN-SUIS-H.S.E.S.T.T.L.¹¹

Que descifradas sus abreviaturas tienen la versión siguiente:

D(iis) M(anibus) S(acrum) MANLIA-PATRICIA-ANNOR(um) XXXV-PIA-IN-SUIS-H(ic) S(ite) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

Se encuentra adosada a la pared en marco de madera, en el ala derecha del patio parroquial.

Número 14

Árula de mármol blanco con frontón y volutas, al costado derecho praefericulum y al izquierdo pátera, aunque muy desgastado por ambas caras, no parece haber tenido inscripción.

Procede del «Cerro de las Ibéricas» en las salinas de la Torre.

Dimensiones 0,53 x 0,26 x 0,19 y se encuentra en el ala derecha del patio de esta iglesia parroquial.

Número 15

Nueve capiteles de distintos estilos, romanos, visigóticos y árabes con elementos tallados. Se encuentran en el ala derecha del patio parroquial.

Número 16

Fragmento de lápida de mármol blanco procedente de la casa de Albornoz. Parece resto de una inscripción sepulcral romana del siglo II.

---N(ihil) AVC---

---MORS-FINE---

Tiene de dimensiones 6,5¹³.

El claustro de la iglesia fue, poco a poco, acumulando una serie de objetos arqueológicos de procedencia diversa que, en algunos casos, el párroco iba anotando en un libro de registro, hoy desaparecido.

Este museo fue reconocido por la Dirección General de Bellas Artes en sus guías y colecciones artísticas. Concretamente en 1969 fue incluida la colección de Santa María en el libro titulado *Museos y colecciones de España*, publicado por Consuelo Sanz-Pastor y Fernández de Piérola¹⁴, publicación que fue reeditada, corregida y ampliada en las sucesivas ediciones de 1972, 1980 y 1986, viendo la luz una última edición por parte del Ministerio de Cultura en 1990.

En esta última edición se continúa haciendo referencia al museo como Museo Parroquial¹⁵, especificando su ubicación en la plaza de Santa María, teléfono, entrada gratuita, la propietaria de las piezas –la parroquia–, y el conservador de las piezas –el párroco–. Además se añade una breve historia del museo y el contenido del mismo: «Arqueología romana y árabe. Pintura y orfebrería».

Con el paso de los años la colección fue creciendo, colocándose las piezas de mayor tamaño en torno a los cuatro flancos del claustro parroquial. Algunas de estas piezas fueron cubriendo la casi totalidad del espacio, siendo algunas de ellas colgadas de las paredes del mismo.

Para difundir el museo y atraer la atención del público a nivel provincial, el párroco, D. Esteban Santos Peña, consiguió que la prensa del momento, el *ABC de Sevilla*, incluyese

¹¹ CIL II/5, 1233; CILA II, 764

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Manlia Pa/tricia an/nor(um) XXXV / pia in suis / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

¹² CIL II/5, 1260 = CILA II, 806

Nihil AVC [- - - / - - -] mors fine[

¹³ AP Santa María. Libro n.º 384. Libro Catálogo-Inventario del Museo Arqueológico de la Parroquia de Santa María Nuestra Señora de Écija (1944), varias páginas.

¹⁴ SANZ-PASTOR Y FERNÁNDEZ DE PIÉROLA, Consuelo. *Museos y colecciones de España*. Dirección General de Bellas Artes. Madrid, 1972.

¹⁵ *Ibidem*, p. 517.

dentro de los horarios de las visitas a museos de la capital hispalense, el Museo Arqueológico de Écija, con su horario de apertura¹⁶. Esta idea, unida al incipiente turismo que se venía desarrollando en la localidad durante la década de 1960, propició las visitas al museo de grupos escolares, universitarios y turistas, visitas que quedaron plasmadas en la prensa sevillana¹⁷.

Con posterioridad, en 1981, volverá a difundirse el contenido del museo a través de Pablo Ferrand, historiador y periodista, dentro de su sección del *ABC* «Sevilla pueblo a pueblo»¹⁸, así como con la divulgación de las actividades y publicaciones llevadas a cabo hasta ese año por la Asociación de Amigos de Écija¹⁹.

LA PRIMERA GUÍA DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los primeros datos los encontramos en el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, publicado por la Diputación en 1951, donde se recogen una serie de piezas, posiblemente las primeras que formaron parte de la colección²⁰.

Tal importancia llegó a tener el museo parroquial dentro de la localidad que en la década de los 70 del siglo pasado, la Asociación de Amigos de Écija publicó una guía del museo, incluyendo las 25 piezas más destacadas y que a continuación transcribimos:

ARTE IBÉRICO

Pieza n.º 1.- SOLDADOS.-- Alto relieve en piedra franca de 96 x 32 x 26 cm perteneciente a la segunda Edad del Hierro, correspondiente en Andalucía a la Cultura Tartesia o Turdetana.

Representa un desfile o marcha de guerreros a pie. Los guerreros visten túnica corta sujeta a la cintura. Pequeño escudo redondo en la mano izquierda, en la derecha actitud de llevar una falcata; en uno de ellos se ve así mismo indicios de llevar un casco con cubrenuca, según parece este relieve formó parte del friso decorativo de algún edificio o monumento.

Procede del despoblado del Castillo de Alhonz.

Pieza n.º 2.- PATA DEL ELEFANTE.-- Fragmento de escultura ibérica, representativa de la parte delantera de un elefante en actitud de marcha.

Encontrada junto al antiguo Monasterio del Valle, próximo al río Genil.

Pieza n.º 3.- MITAD TRASERA DE UN LEÓN.-- Trozo de escultura representado la mitad trasera de un león, en piedra cipia de 55 x 23 x 33 cm, representado sentado sobre las patas traseras. Está tratado estilísticamente a grandes rasgos y los pormenores anatómicos están marcados por líneas incisas.

Procede del Cortijo de los Negros.

ÉPOCA ROMANA

Pieza n.º 4.- ÁRULA.-- De mármol blanco de 53 x 26 x 19 cm, rematada en frontón por volutas laterales llevando en el costado derecho el «praefericulum» y al izquierdo la «pátera».

Procede del Cerro de la Herreriza (Salinas de la Torre).

Pieza n.º 5.- COLUMNA MILIARIA.-- Parte superior de una columna «miliaria» contiene el principio de una inscripción conmemorativa de algunas obras realizadas en restauración de la «Vía Augusta», se encontró a unos cien metros de la carretera Nacional Madrid - Cádiz, en la Cañada llamada de D. Francisco.

Pieza n.º 6.- CABEZA DE GERMÁNICO.-- Pieza de capital interés en esta colección arqueológica, es el magnífico retrato de GERMÁNICO, encontrado en 1949 en el Cortijo de Alhonz; esta bellísima escultura es sin duda uno de los mejores ejemplares romanos existentes en España. (fig. 3)

Es de mármol blanco de 47 cm de altura y es posible que perteneciera a un busto, si es que no fue escultura de cuerpo entero; conserva, además de la cabeza, el cuello completo y el arranque del tórax. Presenta algunos deterioros en la cara, producidos por el arado en el momento del hallazgo. La forma de la cabeza y rasgos faciales son característicos de la familia Julio-Claudia, siendo notable su parecido con otros retratos de Germánico reunidos por L. Curtius en Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts, donde también estaba representado el de Córdoba, hoy en el Louvre.

El Profesor García y Bellido estima que la cabeza de Écija debe de ser obra de los años 20 al 25 de nuestra era, siendo la forma del cabello por detrás la corriente en estas estatuas, aunque la abertura del flequillo es más pronunciada que en los demás supuestos Germánicos.

Pieza n.º 7.- CABEZA DE PIRRO.-- De mármol blanco de 13 cm de altura, bastante desgastada debido a un tratamiento con ácido para su limpieza.

La cabeza del rey epirota, aparece cubierta por un casco adornado por una especie de cresta central aplana y dos cuernos de carnero hacia delante, también lleva carrilleras unidas por debajo de la barba.

Pieza n.º 8.- FIGURA FEMENINA.-- Escultura de mármol blanco representando una figura femenina algo menor que el tamaño natural, muy deteriorada por haber sido retallada para utilizarla como umbral en una casa de esta ciudad, de donde pasó a esta colección. Primitivamente sería de busto redondo, pero en la actualidad se reduce a un bloque de 100 x 30 x 22 cm, que solo conserva cara escultórica en su parte anterior, aunque muy deteriorada. Por todos estos motivos el personaje es de dudosa identificación, aunque muy bien pudiera ser o tratarse de una amazona. Lleva el pecho izquierdo desnudo y también parece que lo lleva el muslo del mismo lado que tiene en flexión. Como obra de arte resulta tosca e inhábil, pudiendo ser posiblemente de un taller provincial de pocos recursos técnicos.

Pieza n.º 9.- SILLAR CON DEDICATORIA.-- En mármol rosado de 70 x 45 x 50 cm. Este bloque tenía sus cuatro caras verticales perfectamente pulimentadas. El epígrafe en buenos caracteres cuadrados, es del siglo II y su traducción es la siguiente: «LUCIO SEMPRONIO. ATTICO DE LA TRIBU GALERIA. COSTEO ESTA DEDICATORIA A LA SALUD AUGUSTA».

Pieza n.º 10.- INSCRIPCIÓN FUNERARIA.-- Grabada en pieza de granito oscuro de 60 x 45 x 10, esta inscripción de las llamadas de carácter geográfico grabadas en capitales del siglo III, su texto dice así: «PUBLIO ACILIO ANTOCO, LIBERTO DE PUBLIO, FUE SEPULTADO EN SU POSESION EN LA ALDEA SINGILIENSE».

Pieza n.º 11.- ESTELA FUNERARIA.-- Estela de asperón gris oscuro de 73 x 48 x 27 cm; en forma de medio punto, con epígrafe en caracteres cuadrados dentro de hornacina rebajada. Esta pieza estaba en el patio de la iglesia de Santa Cruz de Écija.

Su traducción es: «AQUI YACE CARNELIA PRIMULA, LIBERTA DE MUJER. SEÁTE LA TIERRA LIGERA. 12 PIES DE FRENTE Y 10 HACIA EL CAMPO».

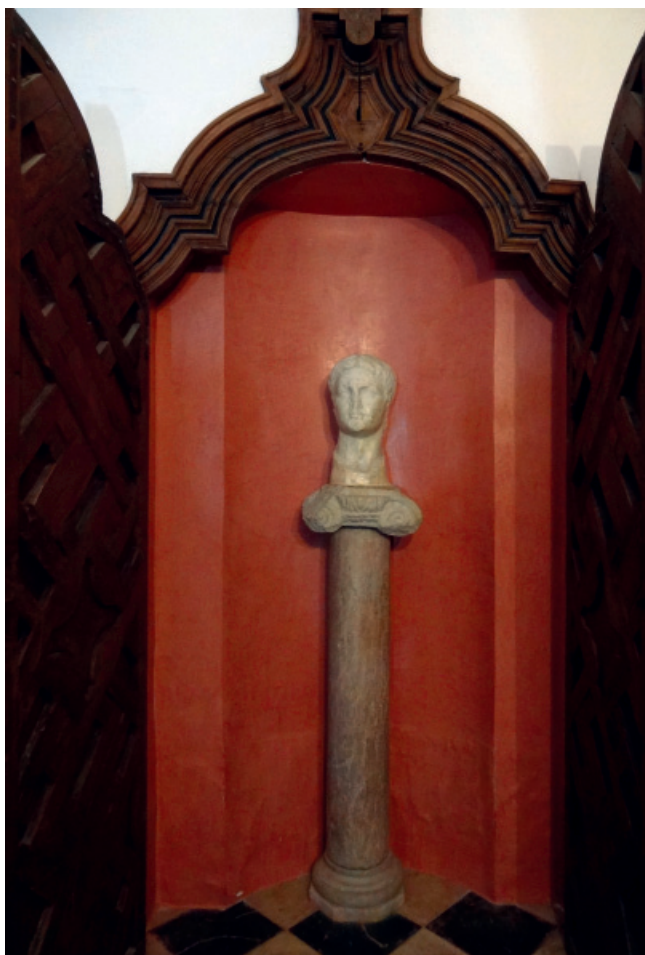
¹⁶ *ABC de Sevilla*, «Horario de visitas a museos». 5 de mayo de 1973, p. 97.

¹⁷ *ABC de Sevilla*. 29 de mayo de 1964, p. 74; 19 de mayo de 1965, p. 89; 15 de mayo de 1968, p. 36; etc.

¹⁸ *ABC de Sevilla*. «Sevilla pueblo a pueblo. Écija». 6 de septiembre de 1981, p. 95.

¹⁹ *ABC de Sevilla*, «Sevilla pueblo a pueblo. Écija». 21 de junio de 1981, p. 89.

²⁰ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: tirada especial del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, t. III. Sevilla : Diputación, 1951, p. 88 y ss.



3. CABEZA DE GERMÁNICO

Pieza n.º 12.- *ESTELA FUNERARIA*.-- Estela de granito oscuro de 44 x 47 x 28 cm, en forma de medio punto con epigrafe rehundido dentro de hornacina rebajada. Procede del Cortijo de Fuentidueñas. Su inscripción es la siguiente: «AQUI YACE MUNATIO MAURO DE 60 AÑOS, SEATE LA TIERRA LIGERA».

Pieza n.º 13.- *ESTELA FUNERARIA*.-- Estela de granito en forma de medio punto de 48 x 126 x 22 cm. Procedente del Cortijo de Arroyo Granado y dice así: «AQUI YACE TITO TURPILIO, HIJO DE TITO DE LA TRIBU PAPIRIA, SOLDADO DE LA LEGION VI».

Pieza n.º 14.- *ESTELA FUNERARIA*.-- Estela de mármol blanco de 66 x 77 x 15 cm, en forma de medio punto cuya parte central ocupó una cartela con marco moldeado, conteniendo la inscripción con caracteres cuadradas de la época constantiniana y probablemente cristianas, a juzgar por ciertas particularidades del texto.

El medio punto está decorado con una corona de laurel en relieve y a los lados otros motivos ornamentales irreconocibles. Debajo de la cartela y cortados por el borde inferior de estela hay un «especulum» a la derecha y a la izquierda la parte delantera de un animal, perro u oso, al parecer levantado sobre las patas traseras.

El texto es el siguiente:

«CONSAGRADO A LOS DIOS MANES. AQUI SE INVOKA A FRUCTUOSO, DE 27 AÑOS, PIADOSO PARA CON LOS SUYOS. SEATE LA TIERRA LIGERA».

Pieza n.º 15.- *ÁNFORAS*.-- Recipientes utilizados generalmente para el transporte de líquidos, que como el aceite, obtenido en los olivares de la región de la antigua Astigi, era enviado en barcos a Roma y otras partes del Imperio.

Pieza n.º 16.- *DOLIUM*.-- Vasija de grandes proporciones, con la boca sin cuello y dos pequeñas asas en la parte superior.

Pieza n.º 17.- *JARRITO*.-- Jarrito vidriado verdoso-morado, de 11,3 cm. de altura, con una máscara debajo de la boca, al parecer de Sileno, hallado en una casa de la localidad.

Pieza n.º 18.- *VASIJAS*.-- Vasijas de cerámica, encontradas en la necrópolis de Fuentidueñas, se suponen que sean de muy baja época, incluso pudieran ser visigóticas.

Pieza n.º 19, 20 y 21.- *MASCARILLAS FUNERARIAS*.-- Piezas de gran interés son dos mascarillas de barro, representando caritas de niñas de 10,5 cm salidas ambas del molde (pieza n.º 21). Estas tres piezas se encontraron en la Huerta de las Delicias, donde según parece había un importante taller cerámico.

Pieza n.º 22.- *ASA DE SÍTULA*.-- Asa de caldero de bronce de gran diámetro, de 17,5 cm de largo, representando a Rómulo y Remo (niños), recostados cada uno sobre un semicilindro; cada niño tiene en la mano una maza. Entre ambas figuras está la loba sentada sobre sus patas traseras.

Pieza n.º 23.- *EPÍGRAFE FUNERARIO*.-- Interesante epigrafe funerario que nos indica la antigüedad cristiana en Écija.

Se trata de una pequeña lápida de mármol blanco de 23,5 x 25 cm, rota e incompleta y que dice así: «...MNICA, SIERVA DE DIOS DE MENOS DE 20 AÑOS, (MURIÓ) EL DOMINGO 4 DE JUNIO». Aunque las letras son todavía muy romanas en cuanto a su forma, el formulario es el corriente en las lápidas visigodas. Se puede datar en el siglo V, siendo una de los más antiguos en su clase que se posee.

ÉPOCA VISIGODA

Pieza n.º 24.- *TROZO DE CANCEL*.-- De piedra caliza en forma rectangular y sección trapezoidal; está decorada por ambas caras y sus dimensiones son 47 x 32 x 9 cm. (fig. 4)

EDAD MEDIA

Pieza n.º 25.- *CAMPANA DE LA SANTA HERMANDAD*.-- Interesante campana, digna representación de todas sus compañeras que aún tienen uso en las torres de nuestra ciudad. Campana del siglo XV que tiene el interés de reproducir el pendón de la ciudad de Écija y ostenta la siguiente inscripción:

«ESTA CAMPANA SE FIZO EN EL AÑO DE NRO. SEÑOR IBU XPO, DE MIL E CCCC XL AÑOS: AU: (PENDÓN DE ÉCIJA) ANTON LOPEZ ME FIZO». «MENTEN: SE.....TAN: SPONTANEAM HONOREN DEO.... RACIONEN: AVE MARIA GRATIA PLENA: DOMI».

Esta campana es propiedad de la Santa Hermandad, solamente tocaba cuando se hacía justicia en nuestra Ciudad a algún malhechor. Su origen es que esta campana la tenía la Hermandad de Écija en un hospital, que dicen había en el patio de Sta. Bárbara. «Pidiosla prestada la Ciudad para hacer un reloj y donaronselas ellos con esta condición: Que en reconocimiento de sus dueños se tocara por la Hermandad siempre que hubiera un ajusticiado.

Muchos años después se constituyó en Tribunal de la Hermandad en el Reino y cesó esta cofradía, más no el uso de tocar la campana en la ocasión que se ha dicho». (fig. 5)

Además de las piezas anteriormente citadas se pueden ver en esta Colección Arqueológica de la Parroquia de Sta. María de Écija, lo siguiente: Hacha de bronce; agujas de tejer, arpones, exvotos; hachas de piedra; jaras de



4. VISTA DE UNO DE LOS LATERALES DEL PATIO CON OBJETOS DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA.



5. VISTA DE UNO DE LOS LATERALES DEL PATIO CON OBJETOS DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

*vidrio, candiles árabes y romanos, proyectiles de hon- das en plomo, cabezas de mármol; capiteles de distintas épocas, frisos y mosaicos romanos; mujer togada (medio cuerpo), columnas, piedras de moler grano, balas de cap- tultas, etc., etc.*²¹ (fig. 6)

Esta guía sirvió para difundir el museo a nivel local, provincial y nacional, remitiéndose por parte de la Asociación Amigos de Écija a puntos importantes como el propio Ministerio. Por otro lado fue una guía útil para el visitante que se quedaba absorto al entrar al claustro de la iglesia y encontrar un sinfín de piezas que, a diferencia de otros museos, en éste las piezas podían ser admiradas desde la proximidad.

DOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS

Entre 1976 y 1977 el Ministerio de Cultura editó la revista *Reales Sitios*, del Patrimonio Nacional, publicando tres números dedicados a los museos de Madrid, Barcelona y Sevilla, números agotados rápidamente. Debido al éxito se decidió transformar estos números en libros independientes, destacando el referido a *Museos de Sevilla y su provincia*²², obra referenciada en el periódico *ABC* de 8 de julio de 1976²³.

En este libro se inserta un capítulo dedicado a la ciudad de Écija, escrito por D. Fernando Caldero Martín y titulado «Écija, museo al aire libre»²⁴.

²¹ Écija. Colección arqueológica de la parroquia de Santa María. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 1977.

²² *Museos de Sevilla*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1977.

²³ *ABC de Sevilla*, «Los museos de Sevilla en la revista Reales Sitios», 9 de julio de 1976, p. 24.

²⁴ CALDERO MARTÍN, Fernando: «Écija. Museo al aire libre», en *Museos de Sevilla*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1977, pp. 315-326.

En este artículo se menciona la existencia de dos museos arqueológicos en la localidad. Por un lado.

En el Salón de Actos de la Casa-Ayuntamiento, convertido en incipiente museo, además de su magnífico ar- tesonado, procedente del salón de capítulos del convento de padres dominicos, nos sorprende un mosaico del si- glo II, de buenas dimensiones que representa el castigo que a la reina Dirce le dieron Anfión y Zeus; además, un ángulo de otro mosaico de la misma época con figu- ras geométricas; una escultura de piedra caliza re- presentando un toro que corresponde al siglo II a. de C.; otra cabeza de la misma época; un sarcófago de plomo perteneciente a un niño y varios capiteles, completan la colección.

Respecto al Museo Arqueológico de Santa María, el autor se refiere a él de la siguiente forma:

Otra colección de piezas arqueológicas la encontra- mos en la parroquia de Santa María Nuestra Señora, en la que solo citaremos un relieve en piedra de casi un metro de longitud representando un desfile o marcha de guerreros a pie; la pata delantera, al parecer, de un elefante, probablemente de una escultura ibérica; un fragmento de un cancel visigodo; una cabeza que re- presenta al rey Pirro, en mármol blanco; varias estelas funerarias, y, sobresaliendo entre todas las piezas, una cabeza de Germánico, realizada en mármol blanco, que tenemos que situar en el primer cuarto del siglo I²⁵.

Esta referencia nos muestra dos colecciones, una la ya mencionada y objeto de este artículo, y otra propiedad del

²⁵ *Ibidem*, p. 318.



6. ALACENA DONDE SE EXPONEN OBJETOS DE MENOR TAMAÑO PERTENECIENTES A LA COLECCIÓN.

Ayuntamiento, que sería el germen para la creación del Museo Histórico Municipal de Écija²⁶.

EL TOGADO ROMANO

A lo largo de la década 1970, el museo siguió recibiendo donaciones por parte de personas afincadas en la localidad, aunque hemos de tener en cuenta que también cuenta la colección con piezas procedentes de localidades cercanas como Estepa, Herrera, La Luisiana, Puente Genil, La Carlota, Fuente Palmera, Lantejuela, la Monclova, etc.

El 7 de octubre de 1972, en unos trabajos de demolición y posterior excavación para hacer los cimientos de una vivienda en la calle Galindo n.º 4, tuvo lugar el hallazgo del cuerpo de un togado de época romana. Cuando fue hallada esta escultura, los constructores y promotores de las obras, D. José María Cruz Sánchez y D. Francisco Javier Hurtado Cobos, la entregaron en depósito a D. Esteban Santos Peña, cura párroco de Santa María. Esta donación se llevó a cabo al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Decreto de 1 de marzo de 1912, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911. En este párrafo se establece que el descubridor o el dueño del terreno en el caso de demolición, conservarán en depósito las antigüedades o podrán constituir las también en depósito en las colecciones públicas de su elección o en las particulares que ofrezcan las debidas garantías²⁷.

Desde que se recibió el togado, el párroco lo expuso al público en el patio del museo, con las garantías de conservación

aseguradas. En el acta de depósito fechada el 7 de octubre de 1972, se especifica:

1. Que el depósito se sobreentiende sin perder los señores descubridores todos los derechos que le competen a tenor del artículo 5 de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911.
2. Que no permitirán bajo ningún concepto que el Sr. cura párroco de Santa María haga entrega del predicho togado romano a nadie, sin que les sean satisfechos sus correspondientes derechos, según la Ley Estatal anteriormente citada.

El 4 de diciembre de 1972, el delegado consejero de Bellas Artes remitió un oficio al párroco donde exponía que la propiedad de la escultura era del Estado, amparándose en la ley vigente de excavaciones por Real Decreto de 1 de marzo de 1912, capítulo 1.º, artículo 5. Según la interpretación del articulado de la ley, los hallazgos debían ser depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, como así consta en la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 14 de junio de 1960 (BOE n.º 185, de 3 de agosto de 1960), por lo que rogaba se entregase el togado al referido museo.

Ante el silencio por parte de la parroquia, el consejero de Bellas Artes remitió un nuevo oficio firmado el 13 de enero de 1973, donde indicaba que daría cuenta a la Comisaría General de Excavaciones para que tomase cartas en el asunto al objeto de aplicar las medidas oportunas²⁸. El 21 de febrero volvió a insistir mediante oficio para que la parroquia entregara el togado al Museo Hispalense.

Un mes más tarde el párroco solicitó audiencia con el gobernador civil para tratar el tema directamente. De forma paralela solicitó al Sr. cardenal que intercediera para que el togado permaneciese en la ciudad, concretamente en el Museo de Santa María, evitando así que la localidad perdiese un patrimonio tan singular²⁹.

Al mismo tiempo y al objeto de obtener un mayor reconocimiento para el museo parroquial, don Esteban se puso en contacto con el director del diario *ABC*, remitiéndole información sobre el horario de apertura de dicho museo, con la finalidad de incluirlo en los anuncios del citado periódico³⁰.

Ante la negativa del párroco a entregar la escultura, alegando que ya contaban con un museo arqueológico local creado por el cardenal Segura en 1944, el gobernador civil hace prevalecer el contenido de la ley, ordenando la entrega inmediata del togado al Museo Arqueológico de Sevilla, indicando que la colección arqueológica era privada y parroquial, y que no estaba integrada en el Patronato Nacional de Museos de España, requiriéndole al párroco que la entrega se realizase de manera urgente³¹.

El 21 de julio de 1973, la parroquia recibió un oficio firmado por Dña. Concepción Fernández Chicarro, directora del Museo Arqueológico de Sevilla, donde exponía que había sido designada por el jefe de la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, para que se trasladase a la ciudad de Écija y se hiciera cargo de la escultura del togado con la finalidad de trasladarlo al Museo Provincial de Sevilla³².

El párroco de nuevo se negó a hacer entrega del togado alegando que la parroquia era únicamente la depositaria de la escultura, conminando al Ministerio a que se pusiera en contacto con los descubridores del hallazgo y con el Arzobispado de Sevilla.

Al llegar la negativa de entregar la escultura a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, en oficio fechado el 28 de julio de 1973, se solicitó otra vez al párroco que entregase la pieza a D.ª Concepción Fernández Chicarro,

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*, oficio 12 de marzo de 1973.

³⁰ *Ibidem*, oficio 7 de abril de 1973.

³¹ *Ibidem*, oficio 9 de mayo de 1973.

³² *Ibidem*, oficio 21 de julio de 1973.

²⁶ <http://museo.ecija.es/>. [Consulta: 23/05/2018].

²⁷ AP Santa María. Leg. 107. Expedientes y escrituras de fábrica 1914-1987. Documentación referente al año 1972, s/f.

aludiendo a que la escultura era propiedad del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la ley citada anteriormente, por tratarse de un hallazgo casual. Además se le advierte de la aplicación de la ley y, por consiguiente, se le exigirían todas las responsabilidades «a que hubiere lugar, según lo establecido en el artículo 10 de dicho texto legal y disposiciones concordantes»³³.

Por estas fechas el togado fue entregado a la directora del Museo Arqueológico de Sevilla y trasladado a la sede del Museo Arqueológico de Sevilla.

En la actualidad, tanto el togado como el retrato de Vespasiano se encuentran incluidos dentro de la aplicación CERES, red digital de colecciones de museos de España³⁴ con los números de inventario: CE25593 y CE2006/5.



LA CAPILLA, RETABLO E IMAGEN DE SAN ELOY DE LOS PLATEROS EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE OSUNA

Por

ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ
Universidad de Sevilla



La capilla dedicada a san Eloy que se erige en la iglesia de Santo Domingo de Osuna es un testimonio histórico de la devoción que los maestros plateros ursaonenses tuvieron por su santo patrono. Hay constancia documental de la presencia de artistas plateros en Osuna desde el siglo XVI, aunque no será hasta finales de la centuria siguiente, cuando esta actividad artística se organice en un gremio bajo la advocación del santo obispo de Noyons como era habitual en estas corporaciones profesionales. A mediados de 1699 se inicia el proceso de constitución del gremio, pues los plateros solicitaron a la municipalidad la aprobación de unas ordenanzas que regulasen el arte de la platería en la población; y el 3 de septiembre quedaban aprobadas por el cabildo municipal, constituyéndose así el primer gremio artístico de la villa ducal (Santos 2003: 557-558). Unas ordenanzas que tenían como modelo las sevillanas que, sin duda, eran bien conocidas por sus promotores, Salvador Hormigo y Lucas Domínguez, artistas plateros ursaonenses que recibieron la aprobación como maestros en la capital hispalense en 1698, y que luego organizaron el gremio y fueron sus primeros alcaldes veedores. Y serán ellos, quienes también promocionen la devoción a su santo patrón en Osuna. De hecho, el 21 de julio de 1700 ambos orfebres recibieron en donación un altar en la iglesia del convento de Santo Domingo de esta villa¹. Concretamente se trataba de un altar vacío bajo el coro, entre los altares de san Juan Bautista y la Virgen de la Soledad, donde debían colocar a san Eloy, patrono de los plateros, con la obligación de traer la imagen, adornarlo y mantenerlo, bajo pena de ser amonestados si lo incumplían con la retirada de dicha donación. Además, se les cedía tres sepulturas ubicadas delante del altar para el enterramiento de ambos plateros y sus familiares. Desgraciadamente la mala conservación del documento nos impide conocer la cuantía de la limosna que dieron al convento. Se levantaba así, al año de constituirse el gremio, un altar para la devoción principal de los maestros de este arte, aunque bien es cierto que durante diez años tendrá un carácter privado, sólo vinculado a los dos veedores del gremio. Sin embargo, este testimonio documental no sólo es importante por ratificar la existencia de esta devoción, sino también porque, sin tener que especular sobre su existencia como sucede en otras ciudades, aún se mantiene el altar dedicado al santo *in situ* en el antiguo cenobio dominico.

La pequeña capilla de san Eloy, de poca profundidad y cubierta por una corta bóveda de cañón, se ubica en el muro de la epístola, junto a la puerta de entrada principal del templo y bajo el coro de los pies, tal y como hace referencia el documento, aunque hoy día no encontramos como vecinos a los altares de la Soledad y san Juan Bautista (fig. 1). Sin embargo, frente al altar del santo platero se levanta la actual capilla de Jesús Caído, antigua de la Soledad, lo que sí vendría a coincidir con lo expresado en el texto, mientras que en el lado contrario se levanta el altar de santo Tomás de Aquino, localizándose el de san Juan Bautista en una de

³³ AP Santa María. Leg. 107. Expedientes y escrituras de fábrica 1914-1987. Documentación referente al año 1972, s/f. Oficio 28 de julio de 1973.

³⁴ <http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>

¹ AMO. PNO. Legajo 531. Escribano Tomás de Paz, 1700, 21-07-1700, ff. 467-468 v.